

Numeral 27.

El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.

MES DE DICIEMBRE-2020.



MUNICIPALIDAD DE
FLORES, PETÉN

Ciudad Flores Peten, 04 diciembre del 2,020.

Señor P.C.

Carlos Humberto Ac Ch.

Coordinador de la Unidad de Información Pública
Municipalidad de Flores Peten.

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus actividades cotidianas.

En consideración al artículo 27 relacionado con la información debidamente clasificada de acuerdo a esta Ley; habiéndose revisado los archivos existentes en esta Municipalidad se pudo constatar que no se tiene información clasificada como confidencial o reservada.

Sin otro particular de usted, atentamente,

Lic. Marta del Carmen Álvarez Ochoa

Secretaria Municipal

Municipalidad de Flores Peten.

#FloresParaTodos

Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de Flores

EDIFICIO MUNICIPAL, AV BARRIOS, CIUDAD FLORES, PETÉN
7867-5286 y 7867-5069 / muniflores@gmail.com